

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 14

Fecha: 15 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3658 de 14 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102516 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/05

Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal con procesos de inclusión y respeto hacia los animales

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	ALFARO CARDONA NARVAEZ Ubicación: TRUJILLO C.C.94.255.108; Teléfono: 3193155866

veg

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 14

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. FOCALIZAR UN GRUPO POBLACIONAL POR MES QUE ESTE CONFORMADO MÍNIMO CON 20 PERSONAS: (ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, GRUPOS DEPORTIVOS) Y REALIZAR 3 JORNADAS DE CAPACITACIÓN, IMPLEMENTANDO LAS 3 GUÍAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA PROMOTORES PYBA. GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LAS ANIMALES. GUÍA 2: PREVENCIÓN DE! MALTRATO ANIMAL. GUÍA 3: ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE.

GRUPO 4: GRUPO NIÑOS RESGUARDO INDÍGENA KIPARA

GRUPO 4: GRUPO NIÑOS RESGUARDO INDÍGENA KIIPARA

En el marco de las actividades formativas, el Contratista desarrolló tres (3) jornadas de capacitación en el Resguardo Indígena KIPARA, ubicado en la vereda Palermo del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, dirigidas a la población infantil de esta comunidad indígena. Las capacitaciones fueron diseñadas e implementadas utilizando un lenguaje claro, cercano y adaptado a las características socioculturales de los niños y niñas indígenas, promoviendo la participación activa y el diálogo de saberes.

TALLER 1 - GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LOS ANIMALES

La primera jornada de capacitación, el contratista la enfocó en la promoción de prácticas responsables de convivencia con los animales, con el propósito de fortalecer en los participantes valores como el respeto, el cuidado y la protección de los seres vivos. En esta actividad participaron 20 niños y niñas, con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años, de los cuales 2 fueron niñas y 18 niños.

166

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 14

Durante el desarrollo del taller, el Contratista utilizó herramientas pedagógicas como carteleras, diseñadas de manera didáctica para facilitar la comprensión de los contenidos. Estas estrategias permitieron transmitir los mensajes de forma clara y acorde a la edad de los participantes, incentivando su interés y apropiación de los temas abordados, evidenciándose una participación activa por parte de los niños y niñas, quienes demostraron disposición e interés frente al tema de protección animal:

Como resultado de esta jornada, se fortalecieron en los niños y niñas conocimientos básicos sobre el cuidado responsable de los animales, así como la importancia de mantener una convivencia armónica con ellos. Igualmente, se promovieron valores de respeto por la vida y el entorno, articulando estos aprendizajes con su contexto cultural indígena.



Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

TALLER 2 - GUÍA 2: PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL

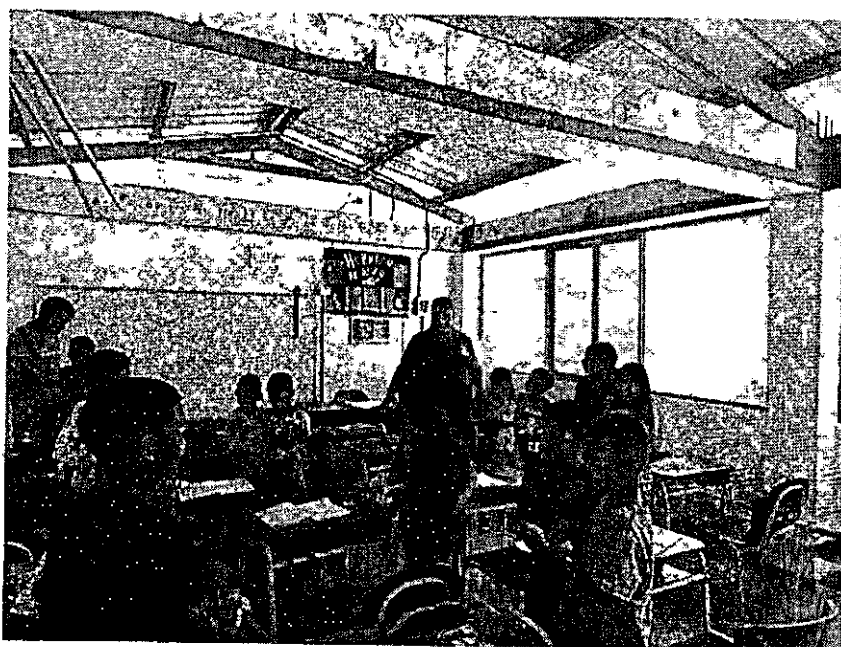
El Contratista realizó el taller 2 dirigido a los niños y niñas del Resguardo Indígena KIPARA, enfocado en la prevención del maltrato animal. Esta actividad estuvo orientada a fortalecer el reconocimiento de conductas inadecuadas hacia los animales y a promover actitudes basadas en el respeto, el cuidado y la protección de los mismos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 14

La capacitación fue diseñada e implementada teniendo en cuenta las particularidades culturales de la comunidad indígena, utilizando un lenguaje claro, cercano y adaptado a la población infantil, que permitiera una adecuada comprensión de los contenidos sin desconocer su identidad, saberes ancestrales y su relación tradicional con la naturaleza.

Durante el desarrollo de la jornada, el Contratista llevó a cabo dinámicas lúdicas orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la participación activa y el aprendizaje colaborativo. Estas actividades permitieron generar espacios de reflexión en los que los niños y niñas identificaron situaciones de maltrato animal y propusieron alternativas para su prevención desde su entorno familiar y comunitario. En esta actividad participaron 20 niños y niñas, con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años, de los cuales 2 fueron niñas y 18 niños.

Como resultado de esta actividad, se evidenció el fortalecimiento de conocimientos en los participantes frente a la prevención del maltrato animal, así como el desarrollo de actitudes de empatía, respeto y responsabilidad hacia los animales. Asimismo, se logró articular estos aprendizajes con su contexto cultural indígena, reconociendo la importancia de mantener una relación armónica con la naturaleza, lo cual contribuye a la formación de prácticas de cuidado coherentes con sus valores y tradiciones comunitarias.



Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

VER

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 14
---	--	---

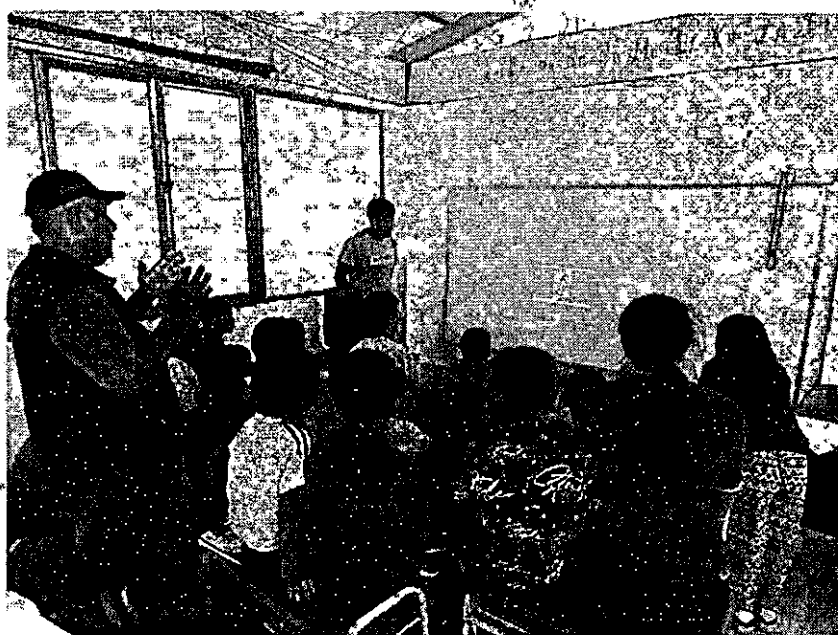
TALLER 3 - GUÍA 3: ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE

El Contratista desarrolló de la tercera jornada de capacitación dirigida a la población infantil del Resguardo Indígena KIPARA, abordando la temática de los animales en situación de calle. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a los niños y niñas frente a esta problemática, promoviendo la reflexión sobre sus causas, consecuencias y posibles acciones de prevención desde su entorno comunitario.

Durante la jornada, el Contratista socializó la importancia de la esterilización como una medida responsable para evitar la sobrepoblación de animales, contribuyendo así a la disminución del abandono y al mejoramiento de su calidad de vida. Los contenidos fueron desarrollados mediante un enfoque pedagógico adaptado a las características de los menores indígenas, utilizando un lenguaje claro y respetuoso de su identidad cultural.

Asimismo, el Contratista hizo uso de material audiovisual como herramienta didáctica, seleccionando contenidos acordes a los intereses y edades de los participantes, lo cual facilitó la comprensión del tema y generó un alto nivel de atención, motivación y participación durante la actividad. En esta actividad participaron 20 niños y niñas, con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años, de los cuales 2 fueron niñas y 18 niños.

Como resultado de esta jornada, se evidenció una mayor sensibilización en los niños y niñas frente a la problemática de los animales en situación de calle, así como el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la importancia de la esterilización y el cuidado responsable.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 7 de 14
--	---	---

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. REPORTAR DE MANERA MENSUAL LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS, MUNICIPIO INTERVENIDO Y GUÍAS IMPLEMENTADAS EN EL FORMATO DISPUESTO PARA TAL FIN.

En atención a la Actividad Contractual No. 2, el Contratista llevó a cabo el reporte mensual de la información cuantitativa correspondiente a las jornadas de capacitación desarrolladas en el Resguardo Indígena KIPARA, localizado en la vereda Palermo del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y haciendo uso del formato institucional dispuesto para este proceso.

Durante el periodo reportado, el Contratista ejecutó tres (3) jornadas de capacitación dirigidas a niños y niñas pertenecientes a esta comunidad indígena, en el marco de las actividades de formación en protección y bienestar animal.

- **Municipio intervenido:** Trujillo, Valle del Cauca.
- **Total de jornadas realizadas:** 3.
- **Número de participantes por jornada:**
 - Taller 1: 20 participantes
 - Taller 2: 20 participantes
 - Taller 3: 20 participantes
- **Guías metodológicas implementadas:**
 - Prácticas responsables de convivencia con los animales.
 - Prevención del maltrato animal.
 - Animales en situación de calle.

La realización de este reporte permite consolidar la información relacionada con las actividades ejecutadas, facilitando los procesos de seguimiento, verificación y control por parte de la entidad, y garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales establecidas.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. REALIZAR EL CARGUE DE LAS EVIDENCIAS DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN MES A MES EN EL RESPECTIVO DRIVE (LISTADOS DE ASISTENCIA Y/O CERTIFICADOS, FOTOGRAFÍAS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN).

360

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 14

En el marco de la Actividad Contractual No. 3, el Contratista efectuó de manera periódica el cargue de las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación desarrolladas, haciendo uso del sistema institucional (Drive) habilitado por la entidad para tal fin.

Para cada una de las actividades ejecutadas, el Contratista incorporó los respectivos soportes, entre los cuales se incluyen listados de asistencia y/o certificados de participación, registros fotográficos que dan cuenta del desarrollo de los talleres y la asistencia de los participantes, así como encuestas de satisfacción y caracterización, utilizadas como herramientas de evaluación y retroalimentación del proceso formativo.

El Contratista realizó el registro de la información de forma estructurada y organizada, permitiendo la identificación clara de cada jornada. Esto contribuye al cumplimiento de los lineamientos contractuales y facilita las labores de seguimiento, verificación y control por parte de la entidad.

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DIFERENTES JORNADAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR: ESCUADRÓN BENJI, INTERVENCIÓN A REFUGIOS Y/O ALBERGUES, JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, TURISMOS DE NATURALEZA, ENFOQUE DIFERENCIAL, ENTRE OTROS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En cumplimiento de la Actividad Contractual No. 4, el Contratista llevó a cabo visita técnica al establecimiento Eco Hotel Samadhi, ubicado en la vereda Cristalina Alta del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, cuyo representante es el señor David Alejandro Loaiza.

La visita tuvo como propósito realizar la caracterización del establecimiento en el marco del programa de Turismo de Naturaleza, con el fin de identificar su capacidad para la atención de familias multiespecie, en concordancia con las estrategias promovidas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

En consecuencia, el representante del establecimiento manifestó su disposición para recibir familias multiespecie, reconociendo la importancia de generar espacios incluyentes para personas que se movilizan junto a sus animales de compañía.

Asimismo, se evidenció que el Eco Hotel cuenta con condiciones adecuadas para la atención de este tipo de población, disponiendo de espacios amplios y seguros que favorecen la permanencia de los animales en compañía de sus cuidadores. De igual manera, el establecimiento cumple con los requisitos y protocolos básicos para la atención de familias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 14

multiespecie, tales como normas de convivencia, manejo responsable de los animales dentro de las instalaciones, y condiciones que promueven el bienestar tanto de los huéspedes como de sus animales de compañía.

Esta actividad permitió identificar al establecimiento como un potencial aliado en la promoción del turismo responsable e incluyente, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas que integran el bienestar animal dentro de la oferta turística del territorio



Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5: PARTICIPAR EN TODOS LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIONES CONVOCADAS POR LA SUBSECRETARÍA PYBA DE ACUERDO AL PEMSUN EDUCATIVO, ASÍ MISMO A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, CONFORME AL CRONOGRAMA Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 14

CAPACITACIÓN MIPG: CAPACITACIÓN TURISMO DE NATURALEZA

En cumplimiento de la Actividad Contractual No. 5, el Contratista participó en los procesos de formación y capacitación convocados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, en articulación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Esta capacitación virtual sobre Turismo de Naturaleza con enfoque de familia multiespecie, fue orientada por la coordinación del programa. Durante esta jornada se abordaron temas relacionados con las estrategias implementadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, especialmente aquellas enfocadas en la promoción del bienestar y la protección animal en escenarios turísticos.

Se profundizó en el concepto de familia multiespecie, entendida como aquella conformada por seres humanos y sus animales de compañía, quienes son reconocidos como parte del núcleo familiar. En este sentido, se resaltó la importancia de que el sector turístico avance en la adaptación de sus servicios e infraestructura para atender este tipo de familias, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, bienestar y convivencia.

La participación en esta capacitación permitió adquirir herramientas clave para la implementación de estrategias con enfoque diferencial, aportando al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de iniciativas que integran el bienestar animal en el desarrollo del turismo de naturaleza.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 14

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6: CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Durante el periodo reportado, el Contratista no recibió convocatoria para la ejecución de actividades específicas relacionadas con esta obligación contractual. No obstante, el Contratista garantizó la disponibilidad y el compromiso para participar en las jornadas, espacios o acciones que fueran requeridas, en articulación con la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento de la obligación desde el principio de responsabilidad y disposición institucional, asegurando la capacidad de respuesta ante cualquier requerimiento y el apoyo oportuno a las actividades que contribuyan al logro de los objetivos del contrato.

Se anexa en el informe Ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia o certificado de capacitación, encuesta de satisfacción y encuesta de caracterización).

Nota Aclaratoria: Todas las evidencias de las actividades descritas en este informe, reposan en el informe Ejecutivo anexo.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.
-

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

160

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 14

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la Cuota número cuatro (4). El (la) contratista realizó el pago de planilla No. 9501660610 y comprobante/autorización/cus No. 93001984 del mes de marzo de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUENTA 1	ENERO 2026	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUENTA 2	FEBRERO 2026	2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUENTA 3	MARZO 2026	2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$7.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 14

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

60

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 14

INFORME SOBRE SANCIONES							
NO APLICA							
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS							
NO APLICA							
Fecha del próximo informe	15	/	De	MAYO	/	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los							
15	/	días del mes de	ABRIL	/	de	2026	/


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)